

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO DE BRAGANÇA (PORTUGAL), EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022/2023

Reunida la Comisión de Selección, en ejecución de la convocatoria de ayudas para realizar prácticas internacionales en el Instituto Politécnico de Bragança, en el marco del programa Erasmus+ 2022/2023, se resuelve la admisión de los siguientes solicitantes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
***6011**	ALONSO VILLA	SAÚL	ADMITIDO
***7126**	REY RODRÍGUEZ	GUILLERMO	ADMITIDO

Vicerrectorado de Internacionalización

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso- Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez

Vicerrector de Internacionalización

*Por delegación del Rector en de 8 de febrero de 2021 (BOCYL nº 31 de 15 de febrero de 2021).

Código Seguro De Verificación	hgkLkgWSKlnfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	27/03/2023 10:17:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/hgkLkgWSKlnfnQ7p36AbpA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

